

**ACTA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS
AVANZADOS PROCIENCIA**

SESIÓN : Sesión Ordinaria
MODALIDAD : VIRTUAL
LUGAR : PLATAFORMA ZOOM
FECHA : 06/07/2026 (Primera Convocatoria)
INICIO : 14:03
TÉRMINO : 14:19

ASISTENTES:

- **Presidente:** Manuel Martín Catacora Villasante, Asesor de la Presidencia del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Hans Demetrio Vásquez Soplopucó, Director Ejecutivo de PROCIENCIA.
- **Miembros:**
 - Henry Jr Espinoza Peña, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Sergio Gilberto Rodríguez Soria, Director Ejecutivo de PROINNOVATE.
 - José Antonio Ochoa Cámara, Representante de las Universidades Públicas.
 - Alonso Ricardo Soto Tarazona, Representante de las Universidades Privadas.
 - Olga Susana Timoteo Pedroso, Representante del Sector Empresarial.
- **Invitados:**
 - Zenia Julieta Medina Contreras, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
 - Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, como invitado de la Dirección Ejecutiva de PROCIENCIA.
 - Diego Arturo Huasupoma Becerra, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal.

INASISTENCIA:

- Ninguna.

AGENDA DE LA SESIÓN:

1. Primera modificación del Calendario de Concursos de PROCIENCIA para el año 2026, del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 14:03 horas del 6 de julio de 2026, se inició la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, MANUEL MARTÍN CATACOR VILLASANTE, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, fue ejercida por HANS DEMETRIO VÁSQUEZ

SOPLOPUCO, Director Ejecutivo de PROCENCIA; y sus demás miembros, HENRY JR ESPINOZA PEÑA, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía, SERGIO GILBERTO RODRÍGUEZ SORIA, Director Ejecutivo de PROINNOVATE, JOSÉ ANTONIO OCHOA CÁMARA, Representante de las Universidades Públicas, ALONSO RICARDO SOTO TARAZONA, Representante de las Universidades Privadas, y OLGA SUSANA TIMOTEO PEDROSO, Representante del Sector Empresarial, completándose el quorum requerido en la primera convocatoria, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCENCIA.

La Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo cuenta con la presencia de Zenia Julieta Medina Contreras, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCENCIA, Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, como invitado de la Dirección Ejecutiva de PROCENCIA, y Diego Arturo Huasupoma Becerra, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCENCIA, en calidad de invitados.

A continuación, la presidencia del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de la agenda.

ORDEN DEL DÍA

1. Primera modificación del Calendario de Concursos de PROCENCIA para el año 2026, del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

El presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Zenia Julieta Medina Contreras, quien procede a presentar la propuesta de modificación del Calendario de Concursos de PROCENCIA para el año 2026, del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

La expositora señala que la primera modificación al Calendario de concursos del año 2026 contempla la incorporación de un concurso adicional. Detalla que el presupuesto total asciende a S/ 22'150,000.00, con un presupuesto proyectado a ser desembolsado en el año 2026 de S/ 9'100,000.00 y compromisos para el año 2027 por S/ 13'050,000.00, lo que representa un aumento presupuestal de S/ 10'150,000.00 respecto a la aprobación del calendario. Con esto, la meta física consolidada propuesta se estima en 99 subvenciones. Añade que se tiene proyectado realizar el lanzamiento en el mes de julio, para lo cual solicita el apoyo necesario a fin de cumplir con la planificación.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar la primera modificación del Calendario de Concursos de PROCENCIA para el año 2026, del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar la primera modificación del Calendario de Concursos de PROCIENCIA para el año 2026, del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, por unanimidad de los miembros presentes.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que el Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

ACUERDOS:

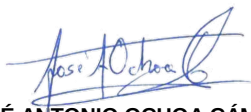
1. Acuerdo N° 01-2026

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA, acuerda aprobar la primera Modificación del Calendario de Concursos de PROCIENCIA para el año 2026, del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, conforme a lo detallado en el **Anexo 1**.

Sin más temas que tratar, siendo las 14:19 horas del 6 de julio de 2026, se dio por finalizada la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA**, llevada a cabo en modalidad de Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.

MANUEL MARTÍN CATACORA VILLASANTE
Presidente
Representante de CONCYTEC



JOSÉ ANTONIO OCHOA CÁMARA
Representante de las Universidades Públicas



ALONSO RICARDO SOTO TARAZONA
Representante de las Universidades Privadas

HANS DEMETRIO VÁSQUEZ SOPLOPUCO
Secretario Técnico
Director Ejecutivo de PROCIENCIA

SERGIO GILBERTO RODRÍGUEZ SORIA
Director Ejecutivo de PROINNOVATE

OLGA SUSANA TIMOTEO PEDROSO
Representante del Sector Empresarial

HENRY JR ESPINOZA PEÑA
Representante del Viceministerio de Economía
del Ministerio de Economía y Finanzas

ANEXO 1

Primera Modificación del Calendario de Concursos de PROCENCIA para el año 2026, del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”

III. Calendario de Concursos de PROCENCIA para el año 2026 – Contrato de Préstamo N° 9334-PE

CONCURSO	PRESUPUESTO AÑO 2026	AÑO 2026											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fortalecimiento de Cadenas de Valor mediante la articulación Academia Industria*	S/ 9,000,000				L								
Emprendimiento Académico Fase 2	S/ 100,000							L					
TOTAL	S/ 9,100,000												

Leyenda: L: Lanzamiento

*Este concurso resulta de la evolución del concurso E041-2025-02-BM denominado “Fortalecimiento de Cadenas de Valor mediante la articulación Academia – Industria.

II. Plan de Concursos de PROCIENCIA para el año 2026 – Contrato de Préstamo N° 9334-PE

PRODUCTO PRESUPUES TAL	FINANCIAMI ENTO	CONCURS O	DURACI ÓN (meses)	META FÍSICA		MONTO UNITARIO ORIGINAL		PRESUPUE STO	PRESUPUE STO TOTAL	% DESEMBOLSO PROCIENCIA (EN SOLES)			
						MONEDA	MONTO	UNITARIO	(SOLES)				
								(SOLES)		%	2026	%	2027
APNOP	ROOC- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Fortalecimie nto de Cadenas de Valor mediante la articulación Academia Industria	12	Modalida d A	60	S/	180,000	180,000	10,800,000	75.00	8,100,000	25.00	2,700,000
			12	Modalida d B	10	S/	120,000	120,000	1,200,000	75.00	900,000	25.00	300,000
		Emprendimi ento Académico Fase 2	10		29	S/	350,000	350,000	10,150,000	0.99	100,000	99.01	10,050,000
					99				22,150,000		9,100,000		13,050,000